



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: IMPUGNACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE: JHON JAIME ARTEAGA SILVA
EN INTERES DE: JOSE LUIS BRAGA CHAN
DEMANDADO: CATIANA ZULAY CHAN TAPULLIMA
RADICACION: 910013184001-2022-00166-00

Leticia (Amazonas), dos (2) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Téngase como notificado de forma personal a la Agente del Ministerio Público conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022, quienes dentro de la oportunidad legal conferida se pronunció de la demanda.

Se ORDENA a la parte actora que en el término improrrogable de treinta (30) días, contados a partir de la notificación de este auto por anotación en estados, proceda a darle impulso al proceso realizando las gestiones tendientes a la notificación de los demandados a la dirección aportada conforme a lo dispuesto en el artículo 291 y siguientes del C. G. del P. sin perjuicio a lo contemplado en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022. Transcurrido dicho plazo sin que la parte haya cumplido con la carga que por ley le corresponde, désele aplicación al artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 3 DE MARZO DE 2023 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico


KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.